



Golpe al tráfico en Osorno: Carabineros incauta 2 kilos de droga y cinco sujetos son formalizados

Descripción

En un exitoso operativo derivado de una investigación de la **Fiscalía de Osorno**, personal de la **Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros** logró la desarticulación de un grupo dedicado a la comercialización de sustancias ilícitas. El procedimiento, realizado este jueves 5 de febrero, culminó con la detención de cinco personas y la incautación de un importante cargamento de estupefacientes.

Tras una planificación coordinada, las autoridades realizaron el ingreso al domicilio del blanco principal de la investigación, donde se obtuvieron resultados contundentes.

Resultados del Operativo

Durante la entrada y registro, Carabineros logró incautar:

- Droga:** Aproximadamente **2 kilos de cannabis sativa (marihuana)**.
- Dinero:** Cerca de **5 millones de pesos en efectivo**, presuntamente producto de las ventas.
- Evidencias:** Teléfonos celulares, pesas grameras y otros elementos utilizados para la dosificación y distribución de la droga.

Formalización y cautelares: Fiscalía apela por mayor rigor

Este viernes 6 de febrero, los cinco detenidos —cuatro adultos y un adolescente de 17 años— enfrentaron su control de detención en el Tribunal de Garantía de Osorno. El tribunal declaró ajustado a derecho el procedimiento y la Fiscalía los formalizó por el delito de **tráfico de drogas**.

Sin embargo, respecto a las medidas cautelares, se produjo un debate jurídico:

- Prisión Preventiva:** El tribunal decretó esta medida para el **blanco principal** de la investigación y para otro sujeto que ya contaba con condenas previas por delitos de la misma naturaleza.

2. **Medidas Menores:** Para los otros dos adultos, el tribunal desestimó la prisión preventiva, otorgándoles arraigo nacional, firma periódica y arresto domiciliario parcial.
3. **Adolescente:** Para el joven de 17 años, se rechazó la internación provisoria, decretándose arresto domiciliario nocturno, arraigo y sujeción a un programa de vigilancia.

Ante esta resolución, la Fiscalía de Osorno presentó de inmediato un **recurso de apelación verbal**.

Definición en Valdivia

Debido a la apelación de la Fiscalía, será la **Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia** la que determine en las próximas horas si los imputados que quedaron con medidas menores deben ingresar finalmente a prisión preventiva o internación provisoria, considerando el peligro que representan para la seguridad de la sociedad.

Categoría

1. Local
2. Noticias
3. Policial
4. Regional

Fecha de creación

2026/02/06

Autor

fiscalialoslagos

default watermark